

MATERIAS SOMETIDAS A CONOCIMIENTO Y VOTACIÓN DE LOS ACCIONISTAS

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2016

- 1) Conocer y pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados de Ganancias y Pérdidas e Informe de Auditores Externos, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2015;

La Memoria Anual 2015, los Estados Financieros y el informe de los auditores se encuentran disponibles en el sitio web de la Compañía, www.oxiquim.cl

- 2) Aprobar la distribución de las Utilidades del Ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2015 y reparto de dividendo final;

Se presentará una propuesta definitiva en la misma junta de accionistas.

- 3) Designar los Auditores Externos independientes que examinarán la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Oxiquim S.A. para el ejercicio del año 2016, y fijarles su remuneración hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;

Se propondrá a los accionistas la designación de la firma KPMG como Auditores Externos para los servicios de auditoría de Oxiquim S.A. y sus filiales.

- 4) Fijar la remuneración de los directores hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;

Se presentará una propuesta definitiva en la misma junta de accionistas.

- 5) Informar sobre los gastos del directorio durante el año 2015;

No se registraron gastos adicionales a las Dietas.

- 6) Informar la Política de Dividendos para el ejercicio 2016 y siguientes;

Detalle de esta materia se informará en la misma junta de accionistas.

- 7) Dar cuenta de operaciones entre partes relacionadas según la Ley de Sociedades Anónimas.

Detalle de esta materia se encuentra disponible en la Memoria Anual 2015 sección EEFF y se informará en la misma junta de accionistas.



- 8) Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de comunicación, según Circular N° 1816 de la Superintendencia de Valores y Seguros;

Total de costos incurridos durante el año 2015: \$4.823.053. Lo anterior, en el contexto del contrato de prestación de servicios que la sociedad mantiene con DCV Registros S.A. como administrador de su Registro de Accionistas.

- 9) Determinar el periódico de Santiago en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos, si procediera.

Se propondrá el Diario electrónico “www.latercera.com”

